

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE CULTURAS Y TURISMO
VICEMINISTERIO DE DESCOLONIZACIÓN
COMITÉ NACIONAL CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACION**

**ACTA DE 1º SESIÓN, GESTIÓN 2013
DEL COMITÉ NACIONAL CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN**

El día miércoles 29 de octubre de 2013, en el salón "Las Américas" del Hotel Presidente de la ciudad de La Paz, se instala la primera sesión del Comité Nacional contra el Racismo y toda forma de Discriminación a hrs. 10:00.

La Secretaria Técnica del Comité Nacional realiza la verificación del quórum correspondiente, constatando la presencia de cuarenta y dos instituciones del total de miembros del Comité Nacional, (registro adjunto en anexo 1), asimismo se leyó y aprobó la agenda, desarrollándose por puntos (anexo 2):

1. Informe evaluativo 2012 y primer semestre 2013. El Viceministro de Descolonización – Félix Cárdenas Aguilar, informa sobre los avances del Comité Nacional, el mismo se encuentra in extenso en Anexo 3. Entre los puntos principales, se refiere a tres líneas gruesas en las que deben trabajar los Gobiernos Autónomos Departamentales: a) Líneas de acción en las unidades de descolonización en coordinación con los Comités Departamentales; b) Presupuesto para el funcionamiento y acciones de estas unidades; c) Requerimiento de asignación de personal para estas unidades. Plantea también la creación de un Centro Continental que trabaje en temas de descolonización, despatriarcalización y lucha contra el Racismo y toda forma de Discriminación, con sede en Bolivia; con la colaboración de INADI de Argentina.

2. Estado de situación y avances en la implementación de la Política del Estado Plurinacional de Bolivia contra el Racismo y toda forma de discriminación. El Director General de Lucha contra el Racismo – Leoncio Gutiérrez, entre los puntos resaltantes se refiere al informe sobre los avances de la implementación de la Política del Estado, asimismo se refiere a la ejecución económica de la gestión 2012, el mismo se encuentra in extenso en anexo 3. Igualmente sugiere como temática para el trabajo en mesas: Planteamiento de estrategias para que los Ministerios de Estado orienten su trabajo hacia la aplicación del Plan de Acción.

En representación de la Oficina del Defensor del Pueblo interviene la hermana Cinthia Mendieta, cuya presentación se encuentra en anexo 4. Entre otros puntos, se refiere a la atención de denuncias de racismo y discriminación, asimismo a los datos estadísticos sobre poblaciones vulnerables de racismo y discriminación, entre ellas: mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas originarios campesinos, pueblo afroboliviano, bolivianos/as en el exterior. Así mismo se refiere a la "Política Pública del Estado Plurinacional de Bolivia contra el Racismo y toda forma de Discriminación" que avanza lentamente, uno de los factores que es determinante para ello, es la falta de asignación de recursos suficientes a las Instituciones públicas que trabajan en las temáticas, así mismo la falta de profesionales especializados en las temáticas en las diferentes instancias de justicia y otros. Sugerimos trabajar en el tema de las mujeres embarazadas en edad escolar.

El representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bolivia, Dennis Racicot, comenta sobre los avances de la "Política Pública contra el Racismo y toda forma de Discriminación", calificando el mismo como positivo, dicha intervención se encuentra in extenso en anexo 3, resaltando los siguientes puntos:

- Que, hace 40 años los organismos internacionales han solicitado a los Estados miembros de la ONU, legislación contra el racismo, sin embargo las autoridades bolivianas de entonces negaban la existencia de estos actos. Uno de los avances significativos es la aprobación de la Ley N° 045 y la conformación del Comité Nacional que tiene una representación significativa, entre representantes de organizaciones sociales e instituciones públicas. De la misma manera la adopción del Plan de Acción contra el Racismo y toda forma de Discriminación, convirtiéndose el Estado boliviano en un modelo.
- Sin embargo, es negativo que el CONAPES tuviera resistencia para aprobar la Política del Estado contra el Racismo y toda forma de Discriminación, eso tal vez tendríamos que evaluarlo más detalladamente, pero genera un vacío importante en la información específica de implementación de medidas que necesitamos para superar estos males.
- Es importante trabajar en la elaboración de datos estadísticos y mayores investigaciones.
- La sugerencia del encuentro reciente la Cumbre de Descolonización es "El Centro Continental de Descolonización, Despatriarcalización y lucha contra el Racismo y Discriminación, es una idea original, que puede aportar a nivel regional. Los organismos internacionales podrían colaborar, así como el INADI, para la consolidación de esta propuesta y del proceso de lucha contra el racismo en Bolivia.

3. Análisis y comentarios. Las intervenciones se encuentran in extenso en el anexo N° 3.

Preocupa, el tema de la Carta Orgánica de Chuquisaca, donde se han vulnerado los derechos de las personas TLGBs, trabajadoras sexuales y personas viviendo con VIH Sida. A lo que el Viceministro aclaró de que antes de que se empiecen a elaborar las Cartas Orgánicas, se visitó al Tribunal Constitucional para solicitar que los mismos deban contener temas sobre descolonización, despatriarcalización y lucha contra el racismo y la discriminación, sin embargo lastimosamente no fue tomado en cuenta.

Los medios de Comunicación a pesar de que difunden la ley, continúan difundiendo propagandas sexistas, etc.

La representación de la población TLGB realiza denuncia sobre la no viabilidad de la propuesta de "Ley de Identidad de Género", que hace más de un año no sale del despacho de la Ministra de Justicia, habiéndose realizado el trabajo técnico previo con el mismo Ministerio. Pensamos que se encuentra en esta situación por cuestiones de creencias religiosas personales, mientras tanto la población TLGB seguimos discriminados.

Sugerencias (entre otros puntos que se encuentran en anexo 3):

- Emitir una resolución para solicitar mayor presupuesto para el Comité Nacional; así como exigir al Órgano Judicial un mayor cambio de actitud, para lograr una verdadera justicia, eficiente y oportuna en favor de las poblaciones vulneradas por racismo y/o discriminación.
- Que el Viceministro de Descolonización se reúna con el Gobernador del Departamento de La Paz, para impulsar la conformación del Comité Departamental de La Paz.
- Realizar mayor difusión de la Ley N° 045, así como mayor preparación hacia los operadores de justicia y la sociedad civil sobre las temáticas.
- Trabajar en la elaboración de indicadores para el monitoreo y evaluación sobre avances contra el racismo y toda forma de discriminación en Bolivia.

- Tomar en cuenta la participación del Ministerio Público y Policía en los Comités Departamentales. Elaborar un Plan de acción departamental contra el Racismo y toda forma de Discriminación.
- Se debe tomar en cuenta el trabajo de interacción con otras redes, como la red de trata y tráfico, de violencia, etc.
- Tomar en cuenta a las poblaciones con diversidades sexuales, personas que se encuentran en todas las organizaciones sociales y movimientos sociales; se debe trabajar en el tema de la prohibición de la población TLGB para donar sangre. Así como el tema de poblaciones migrantes, con miras a la agenda 2025.
- Visibilizar la condición de las mujeres servidoras públicas, con respecto al acoso psicológico y hasta sexual. De la misma manera se tiene que trabajar en el tema de bullying o violencia en unidades educativas.
- Se propone que todos los grupos vulnerados informen sobre la situación de la vulneración de sus derechos.

Se pondera y aprueba el informe del Presidente del Comité Nacional contra el Racismo y toda forma de Discriminación, queda claro que el avance no es rápido, el presupuesto es un problema general. Se tienen conformados ocho Comités Departamentales, tal vez con aún con debilidades, pero es un avance. Se ha tenido presencia del Comité Nacional en los Comités Departamentales.

SOLICITUDES DE AFILIACION COMO MIEMBROS DEL COMITÉ NACIONAL

Se considera y aprueba la incorporación como miembros del Comité Nacional contra el Racismo y toda forma de Discriminación de las siguientes organizaciones:

- Confederación de Mujeres Sindicales Interculturales de Bolivia, estando presente su Ejecutiva Nacional la hermana Yola Huanca.
- Organización Nacional de Activistas por la Emancipación de la Mujer (ONAEM), estando presente la hermana María Teresa Cruz Portanda, en representación de la hermana Evelia Yucra – Presidenta de la organización.
- Plataforma de Luchadores Sociales Contra la Impunidad por la Justicia y la Memoria Histórica del Pueblo Boliviano, estando presente su Secretaria General, hermana Victoria López.

4. **Análisis y Evaluación del programa plurinacional Nº 4 “Igualdad en el acceso a nueva justicia”.** El Ministerio de Justicia, mediante su representante el hermano Álvaro Guzmán, realiza la presentación de la propuesta de trabajo para el programa plurinacional Nº 4, presentación que se encuentra en el anexo 5. Destaca las propuestas y anteproyectos de ley que se vienen trabajando, asimismo hace referencia al Plan Sectorial de Justicia Plural. Informa sobre la elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos 2015-2025, donde se encuentra las temáticas de racismo y discriminación, donde además se plantea la inserción de estas temáticas en la currícula educativa.

5. **Análisis y evaluación del Programa Plurinacional Nº 9 “Sistema Plurinacional de Consulta – Políticas Públicas con naciones y pueblos indígena originario campesinos”**, participa el Ministerio de Gobierno, mediante la representación del hermano Jhilmio Janayo. Presentación se encuentra en el anexo 6. Destaca, la conformación de una comisión nacional de consulta, con representantes de pueblos indígena originario campesinos, así mismo el Órgano Electoral y otras instituciones públicas. Hasta el momento se tiene aprobado el primer borrador de propuesta de anteproyecto de Ley de Consulta Previa Libre e Informada, luego de más de 30 eventos de consulta y 10 mesas técnicas. Se tiene prevista la entrega del Anteproyecto concertado al Presidente Evo Morales para su remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional para su tratamiento. Esta Ley permitirá la creación de la

Dirección General de Consulta y un Consejo Consultivo Plurinacional para la Gestión Intercultural del derecho a la Consulta Previa a Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos.

Dentro de los comentarios vertidos por la OACNUDH, sobre el punto, indica que la Política del Estado Plurinacional de Bolivia contra el Racismo y toda forma de Discriminación, se ha elaborado mediante un diagnóstico ampliamente participativo, se brindó asistencia técnica, y constatamos que ese trabajo refleja los resultados de ese diagnóstico. La consulta debe llevarse a cabo con anterioridad a la adopción de una medida, en las primeras etapas del plan, de la acción, de buena fe y en un clima de confianza, el Estado debe aplicarlo con diligencia y transparencia. En opinión de OACNUDH, la propuesta reúne las condiciones contenidas por el derecho internacional, siendo una obligación estatal, aunque todavía tiene discrepancias.

6. Exposición sobre investigaciones del Observatorio del Racismo: "Educación y Racismo y Tierras", el mismo se encuentra en anexo 3.

Se realizó la presentación por parte del Observatorio del racismo a lo que los miembros del Comité hicieron sus observaciones.

7. SESION DE COMISIONES.

Las Comisiones de Lucha contra el Racismo y Lucha contra toda forma de Discriminación sesionan en fecha 30 de octubre, cuyos puntos tratados se encuentran en las respectivas actas de sesión de Comisión, que forman parte indisoluble de la presente acta. Las mismas fueron leídas ante el pleno del Comité Nacional, donde además se eligieron las nuevas directivas de cada Comisión.

8. ELECCION DEL CONSEJO PERMANENTE.

El Consejo Permanente queda conformado por las siguientes instituciones:

- 1) Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia, riente y Chaco (CIDOB)
- 2) Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB)
- 3) Colectivo de Trans, Lesbianas y Gays de Bolivia (TLGB)
- 4) Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).
- 5) Ministerio de comunicación
- 6) Organización Nacional de Activistas por la Emancipación de la Mujer (ONAEM)
- 7) Confederación Nacional de Juntas Vecinales (CONALJUVE)
- 8) Comunidad de Derechos Humanos
- 9) Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina
- 10) Central Obrera Boliviana (COB)
- 11) Gobernación de Chuquisaca
- 12) Representante del Defensor del Pueblo
- 13) Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bolivia
- 14) Comité Nacional de Personas con Discapacidad (CONALPDIS)

9. Presentación del sistema de seguimiento y monitoreo de casos de racismo y discriminación. El mismo se prevé implementar en el Viceministerio de descolonización y en las entidades territoriales autónomas.

10. RESOLUCIONES, el Pleno del Comité por los temas planteados, aprueban nueve resoluciones, las cuales deben ser comunicadas a las instancias competentes y son parte indisoluble del presente documento.

11. Inauguración del DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y LUCHA CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN. La compañera Sandra Aragón, como invitada especial,


representante de la ONU-Ginebra, entre otros puntos felicita el trabajo emprendido por el Comité Nacional contra el Racismo y toda forma de Discriminación, asimismo alienta a continuar trabajando por la paz y la igualdad, que tienen que ver con la lucha contra el racismo y la discriminación, en el marco de los Derechos Humanos en todos los ámbitos de la vida.


La sesión del Comité Nacional, concluye a horas 18:40 del día miércoles 30 de octubre del año en curso, cuya acta es aprobada y firmada por todos los miembros presentes, en tres ejemplares de igual contenido.



Felix Cardenas


Isabel Ortega
V.J. IOC,


Carola Lozada
EGPP


DENIS RACICOT
REPRESENTANTE DEL ALTO
COMISIONADO DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LOS DERECHOS
HUMANOS, OACNUDH- BOLIVIA
OBSERVADOR


Helena
Presidente
APDHB



Giselda Sillerio
Defensoria del Pueblo


Leonardo Gutierrez
Kamandani
GADLAPAR



Virginia Cordero
C.I. 253214314
MOLVI Bolivia


Elvis B. Zambrana
STRO. DE JUSTICIA Y CONFLICTO
C.S.U.T.C.B.


Samuela Arago
Vicepresidente
Colectivo 7263
Bolivia
Samara Aragón


Quintana
603. TAOJA

MIRIAM SUAREZ
Caso de la MUJER.


Comisión Interinstitucional
D.D.HH. Cbba


Prospero Acosta
GADCA


Ligia Paula Ogas
APDHB


Destacado
1980


Dr. Graciela Vega Mardones
EJECUTIVO NACIONAL DE MUJERES Y TIPOLOGÍA DE ORGANIZACIÓN
CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PASTAZA


Teresa Cruz
ONDEM


Lic. Lidem S. Avila
RESPONSABLE DITTA
DIRECCION DE GENERO (FNER)
Gobierno Autonomo Deptal. de Pastaza



Rodrigo Milton Medrano
Movimiento Social Independiente
UNATISBO


Pablo G. Selguiso
Febos de la Presidente

MIRIAM SUAREZ
CASA MUJER


GOBIERNO AUTÓNOMO DE PASTAZA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
AGUAYO LAZARUS
Gobierno Autonomo Deptal. de Pastaza

Justina Jacobine Ordoñez
603 TARIJA





Patricia Cayuga
MEFA


Bethel Nuñez
OBSERVATORIO DEL
EJECUTIVO


Fernando M. Tomicha Masai
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y CONTROL SOCIAL
CIDOB


Jorge Evangelista
ARPEBOL-NTM


Marco A. Colón
GAD-PCR


Yolanda Herrera
Presidenta APDAB

~~Alfus~~
Efraim Chamis, COPA
PRESIDENTE CONAGUPE BOLIVIA
EJECUTIVO NACIONAL

~~Wilson~~
Wilson Aguilar Martínez
Gobierno Autónomo Departal de Cbba.

~~Victoria~~
Victoria López
SECRETARIA GENERAL
Plataforma Luchadores Sociales
Sobrevivientes de las Dictaduras